

**INFORME TEMAS PRIORIZADOS
DIÁLOGO DE MÁS GOBERNANZA**

VIGENCIA 2020

**“CUNDINAMARCA, ¡REGIÓN QUE PROGRESA!”
2020 – 2024**

**SECRETARÍA DE GOBIERNO (LÍDER)
SECRETARÍA JURÍDICA
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE LAS TIC
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
SECRETARÍA DE HACIENDA
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

CONTENIDO

Introducción 3

DIÁLOGO DE MÁS GOBERNANZA 4

TEMA: PROGRESANDO CON LEGALIDAD 4

TEMA: SEGURIDAD, ORDEN PÚBLICO Y CONVIVENCIA CIUDADANA 7

TEMA: DERECHOS HUMANOS, FUERZA DE IGUALDAD 8

TEMA: PLANEACIÓN Y GESTIÓN PARA EL ACCESO A LA SALUD..... 10

TEMA: TECNOLOGÍA MODERNA, SOLUCIONES RÁPIDAS 18

TEMA: ATENCIÓN AL CIUDADANO 27

TEMA: ESTRATEGIAS DE MEJORAMIENTO EN FINANZAS PÚBLICAS 32

TEMA: FORTALECIENDO LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL CONTROL INTERNO. 37



Introducción

En ejercicio del principio de transparencia, que rige la función administrativa, los participantes del encuentro del diálogo participativo virtual de la línea estratégica +GOBERNANZA, conocerán los avances que han tenido las Secretarías y Dependencias que aumentan la efectividad, eficiencia y eficacia del sector público. Lo anterior, se realiza a partir del fortalecimiento de capacidades técnicas, administrativas, financieras, tecnológicas y jurídicas.

Es por esto, que los temas seleccionados están orientados en acercar a la ciudadanía de la institución, entre ellos las buenas prácticas jurídicas, de la planeación y la gestión para el acceso a la salud, la tecnología, la atención al ciudadano y las diferentes estrategias de mejoramiento en finanzas. A su vez, existen acciones de instituciones protectoras como los derechos humanos y la seguridad, orden público y convivencia ciudadana.

De esta forma y con base en la metodología en que se desarrollará el evento, la ciudadanía podrá interactuar directamente y de manera constante con los secretarios responsables del dialogo y resolver las inquietudes a que haya a lugar.



DIÁLOGO DE MÁS GOBERNANZA

OBJETIVO LINEA ESTRATÉGICA

Aumentar la eficacia, eficiencia y efectividad de las instituciones públicas del departamento con el fortalecimiento de capacidades administrativas, financieras, tecnológicas y jurídicas que permitan aumentar los niveles de confianza de la comunidad en el sector público.

TEMA: PROGRESANDO CON LEGALIDAD

GESTIÓN REALIZADA

La Secretaría Jurídica en el marco del Plan Departamental de Desarrollo "CUNDINAMARCA, REGIÓN QUE PROGRESA 2020-2024", dentro de la ejecución de la meta No. 406 "Ejecutar un plan integral de apoyo jurídico a los funcionarios del nivel central, descentralizado y a los municipios del Departamento de Cundinamarca", ha desarrollado una serie de estrategias con el fin de fortalecer la cultura de la legalidad y el cumplimiento de la normatividad aplicable a la gestión pública de los municipios, entidades del nivel central y descentralizado.

Es así, como ésta Secretaría dio inicio a una serie de capacitaciones, liderando en primera instancia la conferencia virtual relacionada con el Decreto 806 de 2020 – Medios Tecnológicos en las Actuaciones Judiciales, la cual, fue dirigida a los equipos jurídicos de representación judicial y contó con la participación de 106 funcionarios y contratistas de 48 municipios y entidades del nivel central y descentralizado del Departamento.

De igual forma, en compañía de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado – ANDJE, se adelantó capacitación virtual en la Política de Defensa Jurídica del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. La capacitación que fue adelantada a través de la sala Tics de la Gobernación de Cundinamarca, contó con la participación aproximada de 116 funcionarios y contratistas de las alcaldías municipales de 44 municipios y entidades del nivel central y descentralizado del Departamento.

Así mismo, la Secretaría Jurídica en alianza con la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, adelantó el primer ciclo

de capacitaciones para la implementación y operación de la plataforma SECOP II en el Departamento de Cundinamarca.

Los primeros beneficiados con esta formación, tras la convocatoria realizada por la Secretaría, fueron los municipios de: MACHETA, MANTA, GUTIERREZ, ÚTICA, VERGARA, TOCAIMA, PACHO, MEDINA, MOSQUERA, UBAQUE, FUSAGASUGÁ, TOCANCIPÁ, ZIPAQUIRÁ, ANAPOIMA, LA MESA, GUASCA, GUAYABETAL, COTA, CHIA y FACATATIVÁ, quienes adelantaron su formación de manera virtual con el acompañamiento de los profesionales responsables de la Agencia Nacional de Contratación Pública en los meses de julio y agosto del presente año.

Por último, es necesario señalar que a la fecha la Secretaría Jurídica, a través de la Dirección de Conceptos y Estudios Jurídicos ha emitido dos (2) boletines jurídicos, con el fin de que los municipios que integran el Departamento, tengan conocimiento y acceso de la actualidad normativa, generando seguridad jurídica en el ejercicio de la gestión pública.



**LA SECRETARÍA JURÍDICA,
EN EL MARCO DEL PLAN
DEPARTAMENTAL DE
DESARROLLO.**

**“CUNDINAMARCA,
REGIÓN QUE PROGRESA”**

Invita a los funcionarios de las
alcaldías municipales a la capacitación
y asistencia virtual de la **Política de
Defensa Jurídica en el Modelo Integrado
de Planeación y Gestión - MIPG.** ←

Invitado: **Doctor Jhon Jairo Camargo Motta**
Asesor - Dirección de Políticas y Estrategias de la Agencia
Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

Fecha: 24 de Julio del 2020
Hora: 2:00 p.m.
Link: ticundinamarca.salasvirtuales.info

CUNDINAMARCA
REGIÓN
Que Progresa!
CON LEGALIDAD



La Secretaría Jurídica del Departamento invita a los equipos jurídicos de representación judicial de los municipios

Este viernes 26 junio a una

PRIMER CICLO DE CAPACITACIONES

PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SECOP II EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

En el marco del Plan Departamental de Desarrollo "Cundinamarca, Región que progresa", la Gobernación de Cundinamarca en alianza con la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, lanzará los ciclos de capacitación para el inicio de la implementación y operación de la plataforma SECOP II en los 116 municipios del Departamento de Cundinamarca, como participantes del Sistema de Compra Pública.

Ánimate y se parte del primer grupo de municipios en acceder a la preparación y formación de ésta plataforma transaccional que garantiza la trazabilidad y transparencia en la gestión contractual. **Inscríbete al correo electrónico: freddy.orjuela@cundinamarca.gov.co.**

CONVIÉRTETE EN UNO DE LOS MUNICIPIOS CON BUENAS Y MEJORES PRÁCTICAS EN GESTIÓN CONTRACTUAL

CUNDINAMARCA
REGIÓN
Que Progresa!



Primer grupo: Hasta 20 Municipios.
Inscripciones: freddy.orjuela@cundinamarca.gov.co
Plazo: Hasta el 12 de julio de 2020

Logros obtenidos

1. Actualización en la Política de Defensa Jurídica.
2. Preparación para el inicio en la transición a la plataforma del SECOP II.
3. Mayor transparencia en la gestión contractual de los municipios del Departamento de Cundinamarca.
4. Actualización normativa.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

OBJETIVO

Paz, justicia e instituciones sólidas

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES

DERECHO

Derecho a la libertad e igualdad ante la ley

Derecho de circulación y residencia

BENEFICIARIOS DE LOS PRODUCTOS ENTREGADOS

Personas
 Empresa

Entidades
 Municipios

TEMA: SEGURIDAD, ORDEN PÚBLICO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

GESTIÓN REALIZADA

Aumento de cobertura del programa de atención integral a víctimas de violencia y sus dependientes en las casas de acogida en el Departamento de Cundinamarca.

Fortalecimiento de la línea 1, 2,3, un canal de comunicación psicosocial que salva vidas. En este caso, se fortalece la línea en el marco del covid-19, debido a que se da respuesta a casos de violencia intrafamiliar, intento de suicidio, maltrato infantil, requerimientos psicosociales, violencia sexual, dependencia. En ese se atienden los casos.

Fortalecimiento de programa de atención psicojurídica (duplas) ha venido teniendo un aumento en la capacidad operativa del equipo pasando de 3 duplas a 5 con una cobertura del 100% del departamento.

Se avanza en temas tales como fortalecimiento a la capacidad de respuesta en la fuerza pública y administraciones locales para hacer de Cundinamarca una región, segura justa y garante de derechos. Igualmente, por primera vez, se trabaja en conjunto, un plan de seguridad regional con Bogotá en contra de la criminalidad.

Igualmente, se tiene en funcionamiento el observatorio de seguridad que cuenta con un equipo de profesionales que procesa, analiza y entrega información en temas de cifras y estadísticas de los delitos de alto impacto del departamento para la toma de decisiones y así mismo, acompañamos a los 117 municipios con un equipo de asistencia técnica provincial.

Hasta el momento, se ha dotado a la fuerza pública (ejército) con equipo y materiales balísticos y adecuado parques automotores para la policía.

La inversión realizada

7.000.000.000

Logros obtenidos

1. Fortalecimiento del 1,2,3 para apoyar en tiempos de COVID

2. Reducción de delitos de alto impacto
3. Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana Departamental transversal con las entidades.
4. Helicóptero halcón se ha logrado la vigilancia aérea de los municipios cabecera y sabana centro y occidente, relacionados con orden público.
5. 20 municipios con mantenimiento del parque automotor.
6. Apoyo a la registraduría electoral en el municipio de Sutatausa.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

OBJETIVO

Paz, justicias e instituciones solidas

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES

DERECHO

Derecho a la vida

Derecho a la integridad personal

BENEFICIARIOS DE LOS PRODUCTOS ENTREGADOS

Personas
 Empresa

Entidades
 Municipios

TEMA: DERECHOS HUMANOS, FUERZA DE IGUALDAD

GESTIÓN REALIZADA

Se ha brindado asistencia técnica permanente en la creación, implementación y fortalecimiento de los comités de derechos humanos y derecho internacional humanitario municipales así como los comités de libertad religiosa, de cultos y conciencia municipales,

Articulación para la actualización de la ruta de protección individual y/o colectiva del Departamento de Cundinamarca, en favor de líderes y lideresas de organizaciones y movimientos sociales y comunales, y defensores y defensoras de derechos humanos que se encuentren en situación de riesgo.

Asimismo se ha realizado seguimiento a los planes de acción de las alertas tempranas con la vulneración de derecho.

Se realizó gestión y articulación para la entrega de 3.469 ayudas humanitarias al sector interreligioso del departamento de Cundinamarca en el marco del Programa Presidencial Colombia Está Contigo Un Millón de Familias.

A su vez se ha realizado la articulación con la Dirección de Seguridad y Orden Público - Pacto por una Reapertura Responsable y Segura de las Iglesias y Templos -, para la asesoría y acompañamiento en la reapertura de iglesias y templos en el departamento de Cundinamarca.

Se firmó del Pacto Departamental para la garantía y goce efectivo del ejercicio del derecho a la libertad religiosa en Cundinamarca.

Se realizaron aportes para la construcción de los protocolos de retorno voluntario y regularización para población venezolana migrante en el Departamento de Cundinamarca.



Inversión realizada

\$52.000.000 MILLONES DE PESOS

Ayudas Ministerio del Interior

Gestión Intervención Dirección de Convivencia Justicia y Derechos Humanos

Programa Presidencial Colombia Esta Contigo Un Millón de Familias

3.469 Ayudas en Cundinamarca para el Sector Religioso

Entrega de ayudas por medio de grandes Superficies

41 Municipios Beneficiados:

Agua de Dios	Funza	Puerto Salgar	Villeta	San Francisco
Bojacá	Fusagasugá	Ricaurte	Zipaquirá	Caparrapí
Cachipay	Girardot	Sesquillé	Zipacón	El Colegio
Cajicá	Guaduas	Sibaté	Viotá	La Vega
Chía	Guasca	Silvania	Suesca	Lenguazaque
Chocontá	La Mesa	Soacha	Subachoque	
Cogua	Madrid	Sopo	Simijacá	
El Rosal	Mosquera	Tocaima	San Juan de	
Facatativá	Nemocón	Ubaté	Rioseco	

Ayudas Reclamadas

1459

Ayudas que faltan por reclamar

2010

Novedades Reportadas

500

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

OBJETIVO

Paz, justicias e instituciones solidas

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES

DERECHO

Derecho a la libertad e igualdad ante la ley

Libertad de cultos

BENEFICIARIOS DE LOS PRODUCTOS ENTREGADOS

Personas
 Empresa

Entidades
 Municipios

TEMA: PLANEACIÓN Y GESTIÓN PARA EL ACCESO A LA SALUD

GESTIÓN REALIZADA

La inversión realizada

\$ 176.507 MILLONES DE PESOS

Planeación en Salud:

Formulación de 1 plan territorial de Salud "CUNDINAMARCA REGION QUE PROGRESA EN SALUD".

Asistencia técnica y acompañamiento a la Formulación de 116 planes territoriales en salud de los municipios, logrando 114 planes municipales cargados en la plataforma SISPRO.

Formulación de 21 proyectos de inversión para ejecutar las metas de los planes de desarrollo y de Salud

Formulación del Plan de Desarrollo Institucional de 53 hospitales de la red pública en coherencia con el Plan de Desarrollo y el Plan Territorial de Salud.

Con estos 4 elementos el Departamento identifica e interviene las prioridades en Salud identificadas por la comunidad y el Análisis de Situación de Salud.

Aseguramiento en salud:

Asistencias técnicas a los municipios en el proceso de depuración de bases de datos y manejo del SAT.

Identificación nominal de población sin aseguramiento basados en la base de datos de SISBEN 3.

Trabajo articulado con Migración Colombia, con el objetivo de regularizar y asegurar a la población migrante, en especial las mujeres en estado de gestación y los menores de edad.

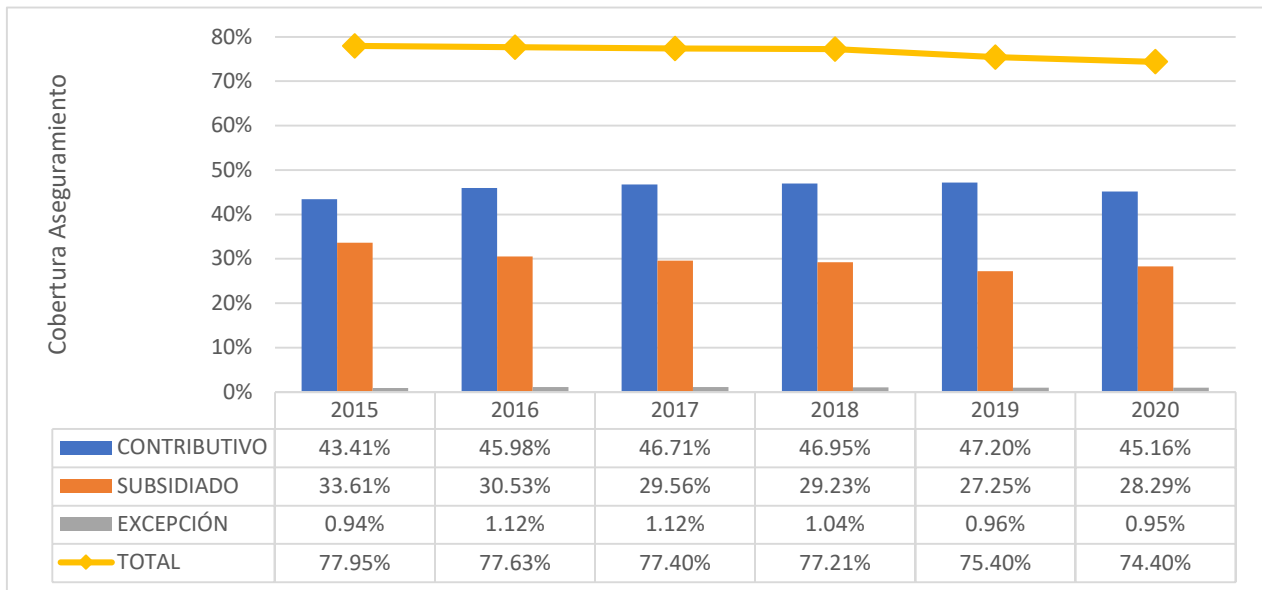
Acompañamiento a los municipios en las estrategias de afiliación propuestas en sus territorios.

Estrategias de comunicación masiva sobre las estrategias del aseguramiento de cada municipio.

La Secretaria de Salud ha garantizado la participación en la cofinanciación de la UPC-S en los 116 municipios del régimen Subsidiado y la universalidad en el aseguramiento al SGSSS en los 116 municipios del Departamento.

Cobertura de aseguramiento en el departamento de Cundinamarca 2015-2020





Fuente: Minsalud – SISPRO: Pagina Cifras del Aseguramiento (cifras para la Nación y Régimen de excepción) años 2015-2016-2017-2018-2019-2020(agosto).DANE. Resultados y proyecciones Censo Nacional 2018.

El comportamiento del aseguramiento ha sido estacionaria alrededor del 74% al 77%, se observan fluctuaciones significativas en el incremento hasta 2019 de la población en régimen contributivo, con una disminución inversamente proporcional con el régimen subsidiado, sin embargo para los primeros 8 meses de 2020 debido a la alerta sanitaria dada por el COVID-19, se presentó una caída de las cifras del aseguramiento al régimen contributivo y se incrementó el régimen subsidiado en un punto porcentual.

La gestión realizada correspondiente a la transferencia de recursos desde la Secretaría de Salud a la ADRES y el giro a EPS y Empresas Sociales del Estado y la apropiación de recursos sin situación de fondos.

FUENTE	2016	2017	2018	2019	TOTAL	% PARTICIPACIÓN X FUENTE
SGP	278.033.724.177,92	280.899.347.505,00	365.932.802.434,68	298.745.727.404,32	1.223.611.601.521,92	42,17%
PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN Y/O ADRES ANTES FOSYGA	253.925.557.053,19	282.185.821.444,14	236.064.257.216,20	351.613.501.640,41	1.123.789.137.353,94	38,73%
Esfuerzo Propio Municipal.	14.524.037.600,47	19.974.673.069,15	16.986.861.748,00	21.265.047.441,88	72.750.619.859,50	2,51%
Esfuerzo Propio Departamental	103.355.046.831,00	108.849.460.298,00	131.696.797.277,64	137.615.401.285,39	481.516.705.692,03	16,59%

TOTAL	649.838.365.662,58	691.909.302.316,29	750.680.718.676,52	809.239.677.772,00	2.901.668.064.427,39	100,00%
-------	--------------------	--------------------	--------------------	--------------------	----------------------	---------

Se ha cumplido en el 100% con la obligación de participar en la cofinanciación de la UPC-S; se ha participado en la cofinanciación de la Unidad de Pago por Capitación del Régimen Subsidiado con recursos por: \$94.766.700.926,00, conforme al siguiente detalle:

COFINANCIACIÓN ENERO A SEPTIEMBRE 2020			
CRITERIO	VALOR	PORCENTAJE	OBSERVACIONES
GIRADO ALA ADRES	20.301.772.578,00	21,42%	Recursos transferidos por la Secretaría de Salud a la ADRES
MECANISMO GIRO DIRECTO	19.322.737.324,00	20,39%	Recursos transferidos por la Secretaría de Salud a la EPS E IPS
SIN SITUACION DE FONDOS	55.142.191.024,00	58,19%	Recursos girados a la ADRES por operadores a nombre del Departamento de Cundinamarca
TOTAL	94.766.700.926,00	100,00%	

Fuente Página Web ADRES. <https://www.adres.gov.co/R-Subsidiado/Liquidaci%C3%B3n-mensual-afiliados-LMA/Resumen-LMA>

Apalancamiento financiero a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud :

Se han asignado recursos a través de convenios interadministrativos de apalancamiento y de apoyo financiero para garantizar el cumplimiento de las funciones administrativas y Funcionales de las ESE .

A la Fecha la Secretaria de Salud ha asignado recursos mediante transferencia por la resolución 970 del 27 de marzo del 2020, se apalancó a las 53 ESE del departamento con el fin de mitigar el efecto del COVID 19, atendiendo la emergencia presentada por la pandemia por valor de \$ 14.280.000.000 millones.

Así mismo se ha realizado apalancamiento por valor de \$ 30.767.533.910 a Empresas Sociales del Estado de la red pública de Hospitales y \$ 13.500.000.000 a la Entidad Promotora de Salud de Régimen Subsidiado EPS-S CONVIDA, EPS pública del Departamento de Cundinamarca para un total de apoyo financiero de \$ 58.547.533.910

Con el apoyo financiero brindado a las cincuenta y tres (53) Empresas Sociales del Estado y a CONVIDA EPS, logrando subsanar parte del déficit presupuestal y se ha apoyado la emergencia sanitaria presentada por la pandemia del COVID 19 de estas entidades garantizando el funcionamiento y la oportuna prestación en servicios de salud a los cundinamarqueses con calidad, eficiencia

COVID -19 :

Durante la pandemia por COVID 19, hemos garantizado una integralidad de acciones, permitiendo mitigar el riesgo de contagio en nuestra población, interviniendo 3 frentes:

1. Fortalecimiento del sistema de salud y protección de nuestros profesionales del área de la salud
2. Fortalecimiento de acciones educativas en torno a la prevención del contagio del virus y mensajes que invitan a cuidarnos entre todos y en especial, a nuestras personas mayores y con enfermedades de base.
3. Estrategia de cercos epidemiológicos tempranos mediante la realización de pruebas, rastreos, aislamientos y seguimientos de casos y sus contactos.

En estos tres ejes se realizaron las siguientes actividades:

1. Visitas al 100% de las instituciones públicas y privadas, donde ya se tenían UCI o Unidades de cuidados intermedios o donde se pudieran tener, para definir la expansión e inversión requerida en ventiladores, monitores, camas y otros
2. Levantamiento del inventario de necesidades en las IPS públicas y privadas del departamento con capacidad de hospitalización, para la expansión de camas de hospitalización básica y la definición de la meta de camas a expandir.
3. Trabajo conjunto con los alcaldes municipales, secretarios de salud y gerentes de las IPS públicas y privadas del departamento en el proceso del plan de expansión de sus camas de alta, mediana y baja complejidad

4. Adecuación de infraestructuras al interior de las IPS para las nuevas UCI en el departamento, con recursos propios, de la nación y donaciones de empresas privadas, como en la construcción de la UCI nueva de Mosquera con la constructora Capital y Vitelsa
5. Alianzas estratégicas con IPS de municipios vecinos al departamento
6. Seguimiento a la capacidad instalada y a la expansión de Camas de UCI adultos registradas en REPS Cundinamarca
7. Liderazgo y participación activa del Señor Gobernador, la Asamblea departamental, y el gabinete departamental, en la consecución de recursos económicos, para lograr los objetivos del plan de expansión
8. Alianzas estratégicas con el sector privado para gestión de donaciones para la atención y fortalecimiento de la prestación de servicios en Covid 19.

Salud Pública

1. Análisis y entrega diaria de la información de los casos nuevos positivos a los municipios respectivos, para el inicio de las acciones de vigilancia epidemiológica.
2. Realización oportuna de cercos epidemiológicos efectivos y corte de cadenas de transmisión. Con corte al 8 de octubre se han identificado 35.873 casos positivos, de los cuales 31.669 están recuperados y 1.051 han fallecidos. Se tienen tan solo 3.105 casos activos a la fecha.
3. Respuesta oportuna en la identificación y control inmediato de 106 conglomerados, e identificación de la población a riesgo definidas en COVID-19 notificados en el departamento.
4. Gestión oportuna para el análisis de las muertes por o con COVID-19 con orientación efectiva según lugar de fallecimiento y manejo de cadáveres, en coordinación con los diferentes actores, como fiscalía, policía judicial y medicina legal, a fin de dar cumplimiento a los lineamientos nacionales.

5. Asistencias técnicas a los 116 municipios en lo correspondiente a capacitaciones, acompañamiento y orientación sobre la gestión de la vigilancia en salud pública para la COVID-19 para casos individuales y colectivos.
6. Respuesta a los requerimientos de entes de control y a peticiones expresadas por usuarios.
7. Orientación de las alertas identificadas en CORONAP y demás reportes de migración Colombia sobre población a riesgo para su verificación y acción.
8. Se ha apoyado a diferentes áreas en lo correspondiente a la revisión y aval de protocolos de bioseguridad definidos por el Ministerio de Salud.
9. Realización de más de 135 mil muestras entre pruebas de diagnóstico y tamizaje en lo corrido de la Pandemia
10. Se cuenta con personal profesional con experiencia en biología molecular.
11. Se cuenta con un proceso estandarizado para la recepción, desembalaje, extracción, pre-PCR, adición, amplificación y digitación para el área de biología molecular.
12. El laboratorio de biología molecular de Agrosavia participa a través del Laboratorio de Salud Pública de Cundinamarca en el control de calidad externo para SARS CoV2 realizado por el INS, cuyo resultado ha sido de 80% en la evaluación externa del desempeño.
13. El Laboratorio de Salud Pública de Cundinamarca cuenta con una oportunidad de entrega de resultados de 3.2 días. Se evidencia cumplimiento al indicador de capacidad de respuesta en un 99,3%.

Prestación de Servicios

1. Incremento en la capacidad instalada de camas de UCI y gracias a esto y en un sentido de solidaridad con el país, el departamento ha podido ser un buen vecino y tender la mano a Bogotá, en el momento más crítico de la pandemia, en el que la ocupación del distrito estaba

cercana al 95%; siendo un 25 al 30% de nuestra ocupación pacientes COVID o con sospecha de COVID del distrito capital y de departamentos vecinos.

2. Fortalecimiento de la gobernanza en salud, a partir del trabajo articulado entre los prestadores públicos y privados, las alcaldías municipales, la asamblea departamental y la Gobernación de Cundinamarca
3. Mejoramiento de la capacidad de respuesta con oportunidad y calidad, en la red de prestadores públicos y privados del departamento
4. Con la implementación del Plan de expansión de camas de Cuidado intensivo, intermedio y hospitalización básica, se logró asegurar en las 14 redes de salud del departamento un fortalecimiento de la capacidad instalada en infraestructura y equipos biomédicos a largo plazo, lo que significa que los cundinamarqueses contarán con IPS públicas y privadas con mejor capacidad resolutoria a futuro y no solo durante la pandemia. Como parte del plan de expansión, en aquellas regiones donde no era fácil para el departamento abrir unidades de cuidados intensivos, se establecieron alianzas estratégicas para garantizar la atención adecuada a nuestros cundinamarqueses con la clínica de Medicina Intensiva del Tolima, sedes Honda (Tolima) y La Dorada (Caldas), para los municipios de Guaduas, Caparrapí y Puerto Salgar y con la Clínica Barzal de Villavicencio, Meta, para pacientes de Medina y Paratebueno.
5. Entrega de equipos biomédicos a las IPS Medicina Intensiva del Tolima sede La dorada Caldas (4 ventiladores) y sede Honda (4 ventiladores) y de 3 para la Clínica Barzal en los próximos días.
6. Apoyo a los municipios frontera de los departamentos de Tolima y Boyacá, en las UCI de las IPS de Girardot, Cajicá y Zipaquirá, entre otras.
7. Bajo nuestra política de Buen Vecino y gracias al fortalecimiento de la capacidad en UCI, a la fecha, se han atendido pacientes COVID 19 de Bogotá y de otros municipios de departamentos como Tolima,

Boyacá, Meta, Amazonas, Guainía, Santander y Norte de Santander, entre otros.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

OBJETIVO
Salud y Bienestar
Agua limpia y saneamiento

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES

DERECHO
Derecho a la vida

BENEFICIARIOS DE LOS PRODUCTOS ENTREGADOS

3.242.999 Personas

53 Entidades

1 Empresa

116 Municipios

TEMA: TECNOLOGÍA MODERNA, SOLUCIONES RÁPIDAS

GESTIÓN REALIZADA

La Secretaría de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones, es una dependencia del nivel central que tiene como misión apoyar la mejora continua de la gestión en la prestación de servicios y contribuir en el acercamiento permanente de la administración departamental a los ciudadanos, usuarios y beneficiarios mediante la implementación de tecnologías de la información y la comunicación eficientes, que faciliten la operación y cumplimiento de las obligaciones de la institucionalidad gubernamental.

En la presente rendición de cuentas trataremos dos temas relevantes dentro de la tecnología moderna como son la implementación de la aplicación “Covid-19 Cundinamarca” y la implementación de “la política de gobierno digital”.

Con la situación que se presenta a nivel mundial por la pandemia declarada por la OMS y la situación geográfica, socioeconómica y demográfica del Departamento de Cundinamarca, la Gobernación de Cundinamarca, conformó un equipo de trabajo entre técnicos y profesionales en coordinación de la Secretaría de Planeación, la Unidad Administrativa de Gestión de Riesgos y Emergencias, la Secretaría de Salud y la Secretaría de Tecnologías de la Información y la Comunicación-TIC, para diseñar, desarrollar e implementar la aplicación “Covid-19 Cundinamarca”, una herramienta tecnológica que abarca todos los municipios del territorio y que permite conocer con certeza el total de casos confirmados distribuidos en: recuperados, tratados en casa, cantidad de personas hospitalizadas, en Unidad de Cuidados Intensivos, UCI y fallecidos.

Con esta aplicación se puede realizar seguimiento en tiempo real de los casos confirmados de COVID-19 y reportar no solamente a la alta dirección departamental, sino a todos los Alcaldes Municipales y funcionarios del ámbito municipal, con el fin de adoptar medidas preventivas y correctivas necesarias para mitigar el riesgo de contagio y emprender acciones para fortalecer las capacidades locales.

El Departamento de Cundinamarca necesitaba, a partir de las cifras oficiales que publica diariamente el Ministerio de Salud, a través del Instituto Nacional de Salud, realizar análisis detallados del comportamiento y avance de la pandemia en sus municipios.

El análisis en primer lugar pretendía ejecutar de manera preventiva las acciones necesarias para mejorar la capacidad de atención hospitalaria, en materia de insumos, camas disponibles y unidades de cuidados intensivos. En segundo lugar, el análisis debía mostrar visualmente mediante un mapa la afectación en cada municipio, con el fin de tomar acciones para realizar cercos epidemiológicos, bajar la curva y retrasar el pico de la pandemia. En tercer lugar, el análisis debía mostrar visualmente mediante gráficas el comportamiento diario de la curva según los casos confirmados, según los casos activos (fecha de inicio de los síntomas), según los casos recuperados y según los casos de fallecidos. En cuarto lugar, el análisis requería caracterizar la población por género y rango de edad, de acuerdo a cada uno de los filtros (confirmados, activos, recuperados y fallecidos).

Lo anterior desde el punto de vista de salud, pero las cifras también debían facilitar análisis desde el punto de vista de seguridad para adoptar medidas

de orden público, análisis de movilidad para el control de flujo entre municipios y hacia el Departamento.

Finalmente e igualmente importante, el análisis debía basarse en datos actualizados y detallados para adoptar en cada municipio, las medidas de reactivación económica, cultural, deportiva, social y en general para una normalidad, conservando medidas de autocuidado.

La inversión realizada

En cuanto a la implementación del aplicativo COVID, no fue necesario la inversión de recursos financieros, se desarrolló a partir de los recursos existentes en Cundinamarca, como:

- **Licencias:** Se realizó la implementación con las licencias existentes para los mapas ArcGIS online y para el análisis de datos e integración se utilizó SAGA propiedad del Departamento.
- **Recurso humano:** Grupo de desarrollo de aplicaciones de la Secretaría de TIC e Indirectamente, secretaria de planeación, salud, unidad de gestión de riesgo y prensa.
- **Infraestructura:** Licencias de ArcGIS en la nube, un servidor para la base de datos y otro para las aplicaciones.

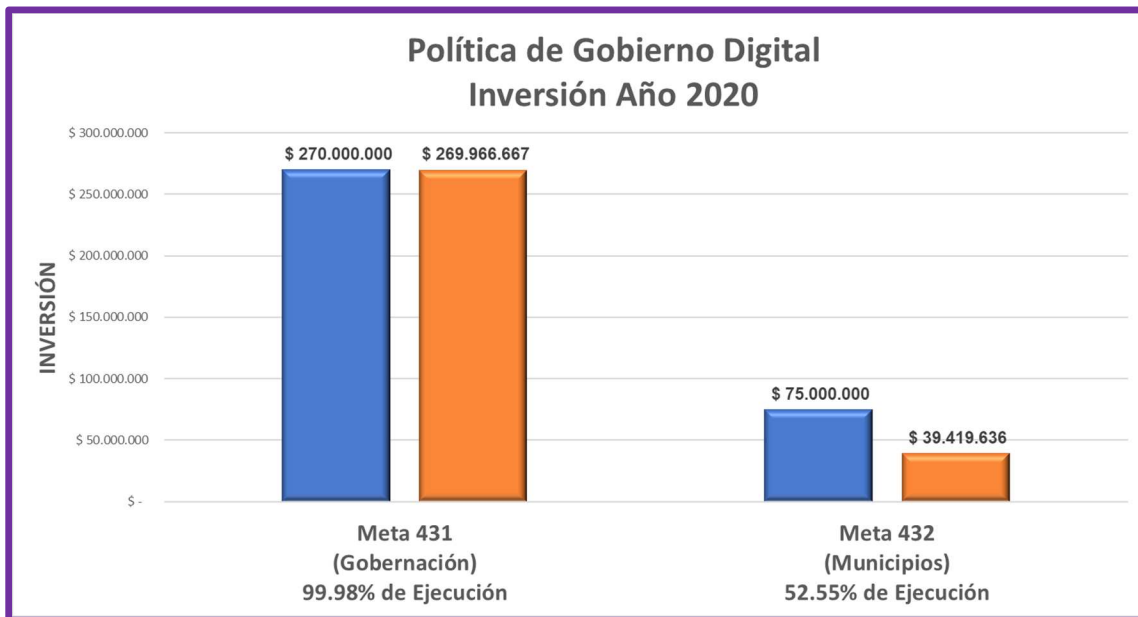
Es importante resaltar, que desde el primer momento se contó con el apoyo del Doctor Nicolás García Bustos, Gobernador de Cundinamarca, quién no solamente revisó y aprobó el diseño, sino que además realizó su lanzamiento, a través de las redes sociales y la utiliza diariamente para mostrar el reporte de Covid-19 con que amanece cada día Cundinamarca.

Adicionalmente, la aplicación reemplazó el boletín epidemiológico que debía preparar manualmente la Secretaría de Salud y la Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres para presentar el avance de la pandemia en el Departamento.

De igual manera se contó con el apoyo de la Secretaría de Planeación para el uso de la plataforma ArcGIS para el desarrollo y construcción de los mapas.

Finalmente se ha articulado con la Secretaría de Prensa las divulgaciones de la herramienta tecnológica COVID-19 Cundinamarca en los diferentes medios de comunicación nacionales y regionales.

La inversión que se ha tenido para la vigencia 2020 en la implementación de la política de gobierno digital es:



DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN - AÑO 2020	
Meta 431 Apoyar al 100% de las entidades del sector central de la gobernación en la implementación de la Política de Gobierno Digital.	Soporte, mantenimiento del Portal Web Institucional
Meta 432 Brindar asistencia a los 116 municipios en la implementación de la política de Gobierno Digital.	OPS de acompañamiento en las convocatorias realizadas a los municipios entorno a la implementación de la política de Gobierno Digital, la Transformación Digital, Teletrabajo, En TIC Confío, MiPymes, entre otros.

Logros obtenidos

En cuanto al aplicativo del COVID-19:

Cualitativos:



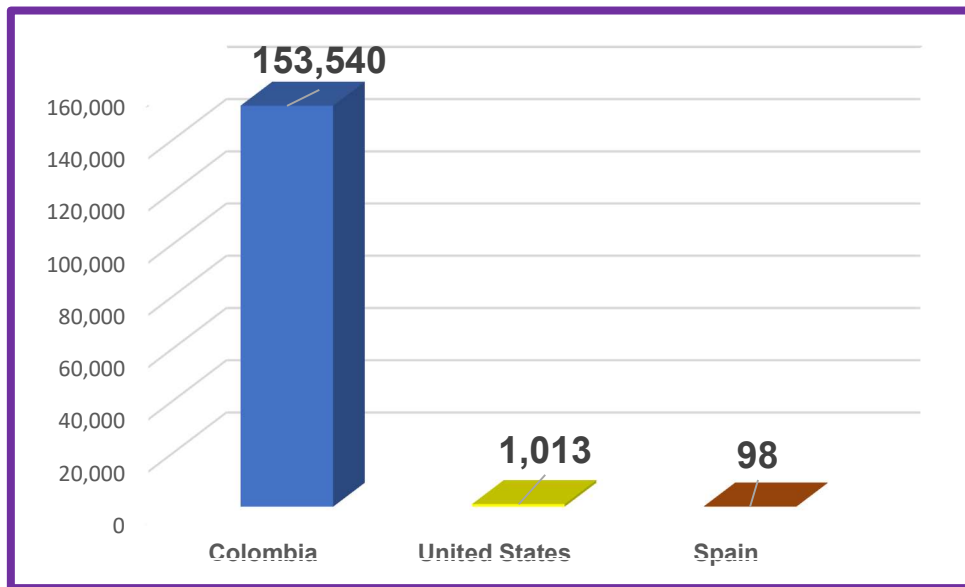
- Permite hacer seguimiento más minucioso al comportamiento de la curva de contagios en el departamento.
- Fomenta canales de comunicación entre el staff directivo de la entidad y al interior de ellas realizando seguimiento oportuno a los contagios y la evolución de los casos.
- Se tiene garantía de información confiable para seguimiento, lo cual es vital para directivos y funcionarios del ámbito departamental, como para los Alcaldes Municipales y funcionarios locales.
- Se realiza seguimiento inmediato a casos críticos evitando la pérdida de los recursos públicos y de los servicios / bienes contratados por el departamento.
- Se elaboran planes de gestión de riesgos y plan de emergencias con datos e información en tiempo real.
- Establecer la ubicación geográfica en la que se determina el comportamiento por municipio identificado por rango de colores así: el color más oscuro corresponde a los municipios con mayores casos reportados y los claros los de menor reporte.
- Generar información oficial que permite generar certeza, confianza, seguridad, garantía y la toma de medidas veraces.
- Crear cultura ciudadana para consultar fuentes oficiales confiables y veraces.
- Mitigar los riesgos psicosociales a raíz de la situación sanitaria que se vive actualmente.

Cuantitativos:

- Según *Google Analytics* y el informe de tráfico de la aplicación, desde el lanzamiento se han registrado casi 600 mil visitas en todo el mundo y más de 50 mil usuarios que han sido recurrentes en consultar en la aplicación.
- Los datos exactos tomados de *Google Analytics* arrojan los siguientes indicadores cuantitativos de participación:

Usuarios de la aplicación: 155.220
Visitas a las aplicaciones: 568.103

- Distribución de usuarios en el mundo:
Colombia: 153.540 (98,8%)
United States: 1.013 (0,65 %)
Spain: 98 (0,06 %)

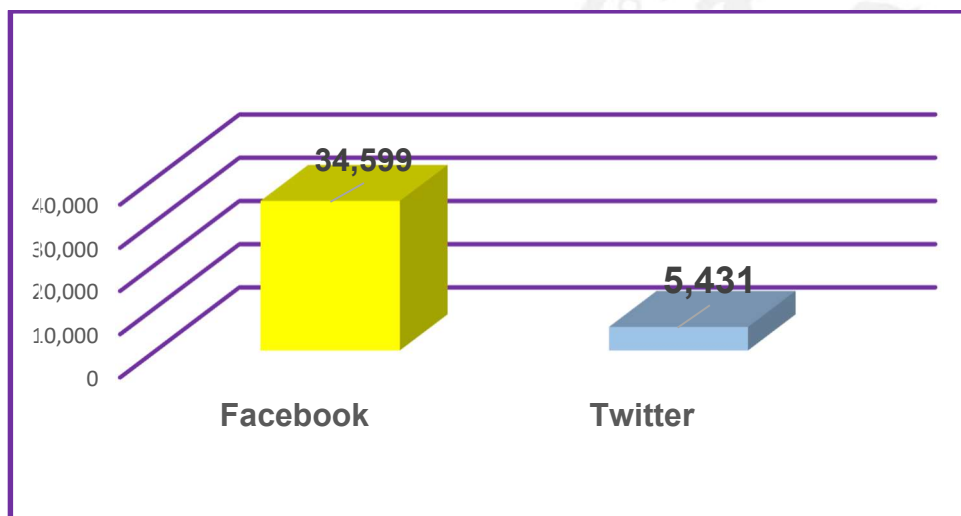


Distribución por sistema operativo:

- Android: 101.165 (65,06 %)
- Windows: 29.868 (19,21 %)
- iOS: 21.075 (13,55 %)

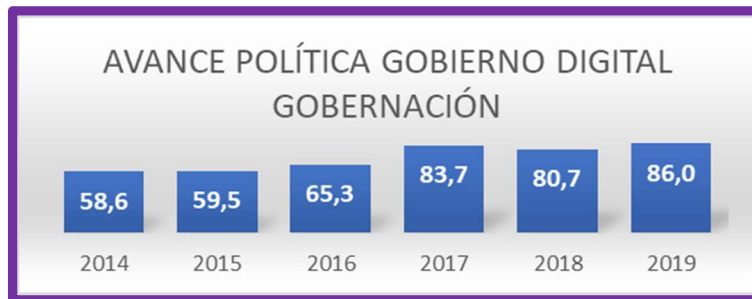
Distribución red social de origen:

- Facebook: 34.599 (86,42 %)
- Twitter: 5.431 (13,57 %)



Logros en la implementación de la política de gobierno digital en la Gobernación de Cundinamarca

1. Último reporte de avance territorial en la Política de Gobierno Digital en la Gobernación 86%.
2. Capacitaciones sobre el manejo de los microsítios del portal web institucional a 25 entidades del sector central. (actividad desarrollada por funcionarios de planta)
3. Soporte técnico sobre los microsítios de 25 entidades del sector central. (actividad desarrollada por funcionarios de planta)
4. Gestión de proyectos TIC a 3 entidades del sector central. (actividad desarrollada por funcionarios de planta a través de la PMO)
5. Apoyo a la implementación de la Política de Seguridad de la Información. (actividad desarrollada por contratista)
6. Apoyo a la implementación de la Ley 1712 – Transparencia y Acceso a la Información Pública. (actividad desarrollada por funcionarios de planta)
7. Cruce de las bases de datos de la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social en lo referente a personas adultos mayores de 60 años con las bases de datos consolidadas por el Departamento Nacional de Planeación como insumo para la identificación de la población más vulnerable para la focalización de ayudas durante la emergencia por el Covid-19. (actividad desarrollada por funcionarios de planta).
8. Articulación con las entidades del sector central responsables de la implementación de componentes de la Política de Gobierno Digital.
9. Capacitación en la Política de Gobierno Digital a las dependencias del sector central y descentralizado.
10. Capacitación en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –PETIC- a las dependencias del sector central.
11. Seguimiento de forma articulada con la Secretaria de Planeación a través de la herramienta de autodiagnóstico de la Política de Gobierno Digital como una de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG-



Logros obtenidos de apoyo en la implementación de la Política de Gobierno Digital en los municipios de Cundinamarca.

1. Workshops especializados realizados con el apoyo del Ministerio TIC, en temas como:
 - a. Estrategia de Transformación Digital para todos.
 - b. Acuerdo Marco de Precios.
 - c. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETIC.
 - d. Promoción de uso seguro y responsable de las TIC – En TIC Confío.
 - e. Beneficios del Teletrabajo.
 - f. Digitalización de MiPymes.
 - g. Protocolo de internet -IPv6-
2. Capacitaciones de Política de Gobierno Digital (actividad desarrollada por funcionarios de planta)
3. Asesoramiento en el desarrollo del concurso de Máxima Velocidad.
4. Articulación con los municipios de Facatativá, Funza, Madrid y Mosquera para la presentación de la ficha del anteproyecto de Ciudades y Territorios Inteligentes – REGIOBICI.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

OBJETIVO

Industria, innovación e infraestructura

Paz, justicias e instituciones solidas

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES

DERECHO

Libertad de expresión e información

Derecho de participación

BENEFICIARIOS DE LOS PRODUCTOS ENTREGADOS

Beneficiarios Directos:

- Gobernador de Cundinamarca
- 23 Secretarios de Despacho
- Directivos de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Riesgos y Desastres- UAEGRD
- Un alto consejero
- Funcionarios que ejercen la función de gestión de riesgos y emergencias, pertenecientes a los niveles de: asesor, profesionales especializados y universitarios, técnicos y asistenciales.
- 17 entidades descentralizadas
- 116 municipios de Cundinamarca
- Hospitales de la red pública del departamento de Cundinamarca
- 2'891.713 habitantes de Cundinamarca.

Beneficiarios indirectos:

- Comunidad en general en Colombia
- Cundinamarqueses en el exterior.
- Empresas y microempresas del sector salud privadas.
- Personal médico independiente (médicos, enfermeras, auxiliares)
- Empresarios de los sectores económicos del departamento.

2.891.713 Personas

Empresa

40 Entidades

116 Municipios

En la política de gobierno digital se tienen los siguientes beneficiarios:

6.727 Personas
580 Empresas

25 Entidades
116 Municipios

TEMA: ATENCIÓN AL CIUDADANO

GESTIÓN REALIZADA

La Dirección de Atención al Usuario en lo corrido del año ha desarrollado y optimizado estrategias que contribuyen a garantizar la óptima prestación de servicios a los ciudadanos. Esto ha permitido a la administración departamental sobrellevar los efectos causados por la emergencia sanitaria Covid 19.

La Administración Departamental en cabeza de la Secretaría General ha venido incentivando y promoviendo el aprovechamiento del canal virtual y telefónico con el propósito de atender la demanda de los usuarios y así continuar brindando un servicio de calidad a todos los ciudadanos.

Los canales de atención virtual y telefónico han aumentado su demanda de trámites y servicios. Por ello la administración pública departamental aunó y continúa fomentando esfuerzos para potencializar y robustecer la capacidad operativa de las estrategias que integran el canal de atención virtual y telefónico con el firme propósito de aumentar la eficacia y eficiencia de las capacidades administrativas, tecnológicas y jurídicas que aumenten los niveles de confianza de los cundinamarqueses.

Una importante estrategia que la Gobernación de Cundinamarca, robusteció operativa y tecnológicamente es el contactenos@cundinamarca.gov.co el cual ha presentado un crecimiento de la demanda en un 300% frente al año anterior. Pues es a través de este mecanismo que la ciudadanía puede interponer de manera ágil y segura sus PQRSDF.

Por otra parte, el canal telefónico incremento su demanda en 183% respecto al año anterior, además siendo este un canal de carácter informativo y de orientación a la ciudadanía. Por lo que la Gobernación de Cundinamarca realizo una inversión de \$240.000.000, inversión que asegura la recepción y atención del 95% de las llamadas entrantes a la administración central del departamento de Cundinamarca. Además esta inversión asegura la atención oportuna del Chat Web de la Gobernación de Cundinamarca que al 30 de septiembre del año en curso incremento sus interacciones con los ciudadanos en un 205%. Por último, esta inversión también permitió a la Administración departamental poner a disposición la

red social WhatsApp logrando diversificar nuestros mecanismos de atención acorde a los avances tecnológicos que permiten generar facilidades de interacción con la ciudadanía.

Logros por metas del Plan de Desarrollo

Meta 386 “Formular una Política Pública Departamental de Servicio al Ciudadano.”

Mediante sesión del Consejo Departamental de Política Social del 27 de Julio, se aprobó la formulación de esta política departamental y con ello se aseguró su inversión. Para activar la instancia institucional requerida para esta formulación, se inició la modernización y reestructuración del Comité de Atención al Ciudadano regulado por las resoluciones 636 de 2013 y 960 de 2015, reconociendo la importancia de articular a todas las entidades del sector central y descentralizado a fin de asegurar la efectividad de una atención integral y de calidad.

Bajo esta precisa y la importancia de dicha articulación se eleva de resolución a decreto y se incorpora el 100% de las entidades del sector central y 7 entidades descentralizadas. Se adopta bajo 6 líneas operativas el modelo de gestión pública eficiente de la Política Nacional de Eficiencia Administrativa al Servicio Ciudadano del CONPES 3785 de 2013, asegurando todos los componentes que garantiza un servicio integral con la gestión de la “ventanilla hacia adentro”, es decir, cualificar la eficiencia de los procesos y procedimientos internos, de los arreglos institucionales tanto físicos como tecnológicos y del recurso humano todo ello dirigido a generar un impacto positivo en la entrega de los trámites y servicios realizados por la administración departamental.

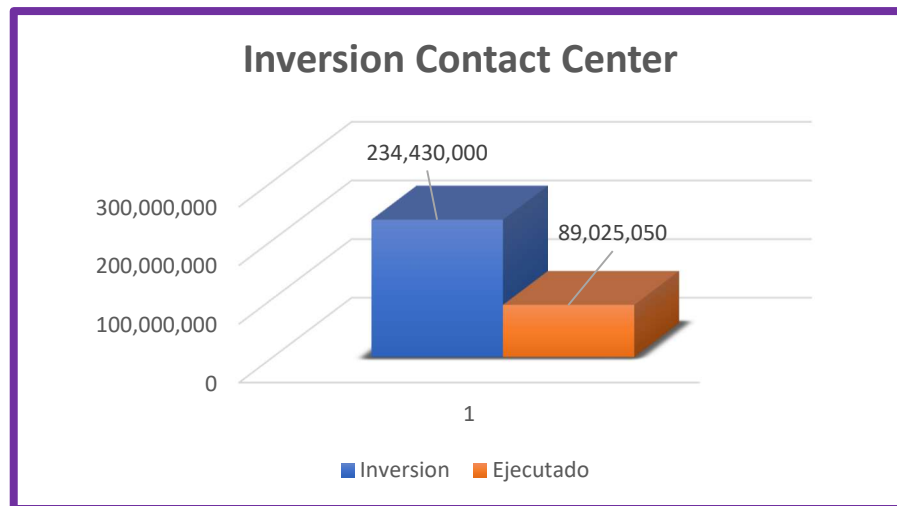
De igual manera la gestión oportuna para garantizar el funcionamiento adecuado de la “ventanilla hacia afuera”, es de decir de la cobertura, certidumbre y cumplimiento de las expectativas de nuestros usuarios y con ello su atención oportuna y de calidad.

Meta 387 “Modernizar los tres canales de atención al Usuario” Desde la Secretaria General se continuo con la modernización del canal telefónico fortaleciendo el Contact Center, el cual recibe la atención telefónica, chat web y WhatsApp poniendo a disposición el talento humano y técnico necesario para resolver todas las inquietudes de comunicación que a diario hacen los ciudadanos.

Meta 388: "Realizar 15 ferias de servicio con la Oferta Institucional de la Gobernación" Pese a la situación actual causada por el Covid 19 la Secretaria General desde la Dirección de Atención al ciudadano innovó la manera de realizar las ferias de servicios, por lo que se implementaron las ferias virtuales y que hasta la fecha se han realizado 8 versiones de la Ferias Virtual de servicios, llegando a 18 municipios con toda la oferta Institucional del Departamento, con grandes beneficios en el territorio para los ciudadanos, acercando a la Gobernación con el territorio.

Inversión para la vigencia 2020

La Dirección de Atención al Usuario ha realizado una inversión de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS MCTE(\$234.430.000) en la modernización del canal telefónico de la Gobernación de Cundinamarca, de los cuales se han ejecutado OCHENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL CINCUENTA PESOS MCTE (\$89.025.050)



Cobertura

- **Municipios participantes en las ferias virtuales de servicio:** Quipile, Ubaté, Silvania, Granada, Tibacuy, Fosca, Cáqueza, Quetame, Fusagasugá, Tabio, Tenjo Cajicá, Agua de Dios, Ricaurte, Tocaima, La Vega, Nocaima, Villeta
- **Provincias del departamento visitadas con la feria de Servicios virtual:** Sumapaz, Ubaté, Oriente, Sabana Centro, Alto Magdalena, Gualivá

Cronograma 2020

ferias virtuales de servicios

<p>Agosto</p> <ul style="list-style-type: none"> - 06 Caqueza, Quetame y Fosca - 21 Fusagasugá 	<p>Septiembre</p> <ul style="list-style-type: none"> - 04 Tenjo, Chía y Cajica - 18 Agua de Dios, Ricaute y Tocaima
<p>Octubre</p> <ul style="list-style-type: none"> - 02 La Vega, Nocaima y Villeta - 16 San Bernardo, Pasca y Arbeláez - 30 Guasca, Guatavita y La Calera 	<p>Noviembre</p> <ul style="list-style-type: none"> - 13 San Juan de Rioseco, Vianí y Chaguani - 27 Medina, Paratebueno y Gutierrez

Transmisión por FACEBOOK LIVE

99.5 FM

Con nuestra atención virtual mejoraremos tu calidad de vida

CUNDINAMARCA I REGIÓN Que Progresa!

Como parte de la innovación e inclusividad en el proceso de capacitación a los servidores públicos de la Gobernación de Cundinamarca, se abrió un espacio para que en las capacitaciones y ferias virtuales de servicio se presentara un mensaje en lengua nativa Wayuu.

VIVO 37

AL AIRE: FERIA DE SERVICIOS UBATÉ CUNDINAMARCA
SECRETARÍA GENERAL GOBERNACION DE CUNDINAMARCA

Las lenguas nativas de Colombia constituyen parte integrante del patrimonio cultural inmaterial de los pueblos que las hablan, y demandan por lo tanto una atención particular del Estado y de los poderes públicos para su protección y fortalecimiento. La pluralidad y variedad de lenguas es una expresión destacada de la diversidad cultural y étnica de Colombia.

En Cundinamarca trabajamos día tras día para garantizar el reconocimiento, protección y desarrollo de los derechos lingüísticos. Impulsado estrategias basadas en el fortalecimiento de los derechos humanos y las libertades fundamentales; que favorezcan la comprensión, la solidaridad y la amistad; además, que sea inclusivas, promuevan el respeto a la diversidad cultural, cognitiva, étnica, religiosa y de género.

En la Dirección de Atención al ciudadano promovemos la preservación, la salvaguarda y el fortalecimiento de las lenguas nativas, mediante la adopción e inclusión de ellas en el desarrollo de sus procesos.

Traducción Wayunakki

Nanüikii etajülikana julu'u mma kolompia jüpüshi jujutü nakuwa'ipa. Choujasü nerajünjatuin na'a alijuna laulayu aluwatashikana. jiyatanüin achiru'wa tü nanuikikat. napushuwale jünain nayatain jümüin nakuwa'ipa julu'u kolompia.

Ya'yaa kundinamarca ayatashii ka'i jupushuwale jüpülaa jinajünün, jaimajünün, jukumajünün, jujutü tü anüikikat jünain Neiyatün jamünjatün jünate'eria jujutü tü katakalü o'u otta tashi'i jaü akuwa'ipa, jüpüla ayawate'eria ja'u a'ijirawa jo'uta ale'wa; jünain Neiyatün tü kajuti'ijiriwa Ja'u akuwa'ipakat, maaka ja'in nekirü'ükat, naano'ula jünain jaralün tooloyuu jee jieyuu.

Ejere'e jiki tü ashajanakat e'iyatünüsü aimajünüsü achechenüsü anüikikat etajü'kat jülünüsü a'in jünain ayatawa jüpüshuwa.

- Con la Feria Virtual de Servicios la Gobernación de Cundinamarca está participando en el Premio Nacional de Alta Gerencia, concurso que desde el año 2000 sirve como incentivo por excelencia a las entidades públicas colombianas, reconociendo el buen desempeño institucional mediante experiencias exitosas, implementadas y con resultados destacados.

La Feria Virtual de Servicios, al ser una estrategia de acercamiento a la comunidad que cumple con todos los requisitos de innovación y estrategia para su participación fue postulado desde la Dirección de Atención al Ciudadano y se encuentra en concurso junto con 498 postulaciones de todo el País.

Listado de postulados 2020

Nº	ENTIDAD	EXPERIENCIA	ÉNFASIS	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO CIUDAD	NIVEL TERRITORIAL
193	GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA	FERIAS VIRTUALES DE SERVICIO	INNOVACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA ATENDER NECESIDADES QUE SURGIERON POR EL COVID -19	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ, D. C.	DEPARTAMENTAL
194	GOBERNACIÓN DE HUILA	TABLERO MANDO DE CONTROL SEGUIMIENTO AL COVID-19 EN EL HUILA	INNOVACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA ATENDER NECESIDADES QUE SURGIERON POR EL COVID -19	HUILA	NEIVA	DEPARTAMENTAL
195	GOBERNACIÓN DE MAGDALENA	EL MAGDALENA RENACE EN TIEMPOS DE PANDEMIA	INNOVACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA ATENDER NECESIDADES QUE SURGIERON POR EL COVID -19	MAGDALENA	SANTA MARTA	DEPARTAMENTAL
196	GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER	PLAN DE CONTINGENCIA EN NORTE DE SANTANDER PARA RESPONDER A LA CRISIS MIGRATORIA ANTE	INNOVACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA ATENDER NECESIDADES QUE	NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	DEPARTAMENTAL

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

OBJETIVO
Paz, justicias e instituciones solidas
Alianzas para lograr los objetivos

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES

DERECHO
Derecho de petición
Libertad de expresión e información

BENEFICIARIOS DE LOS PRODUCTOS ENTREGADOS

Personas
 Empresa

Entidades
 Municipios

TEMA: ESTRATEGIAS DE MEJORAMIENTO EN FINANZAS PÚBLICAS

GESTIÓN REALIZADA

Programa: Gestión pública inteligente

Subprograma: Eficiencia financiera

Proyecto: Fortalecimiento de la gestión tributaria municipal en el departamento de Cundinamarca

Objetivos específicos del proyecto:

1. Actualizar la información catastral de los municipios
2. Habilitar y consolidar el Departamento de Cundinamarca como gestor catastral
3. Apoyar a los municipios en la implementación de estrategias efectivas de gestión tributaria

En el desarrollo y cumplimiento de las estrategias definidas en el programa Gestión pública inteligente y las metas de respectivo subprograma eficiencia financiera

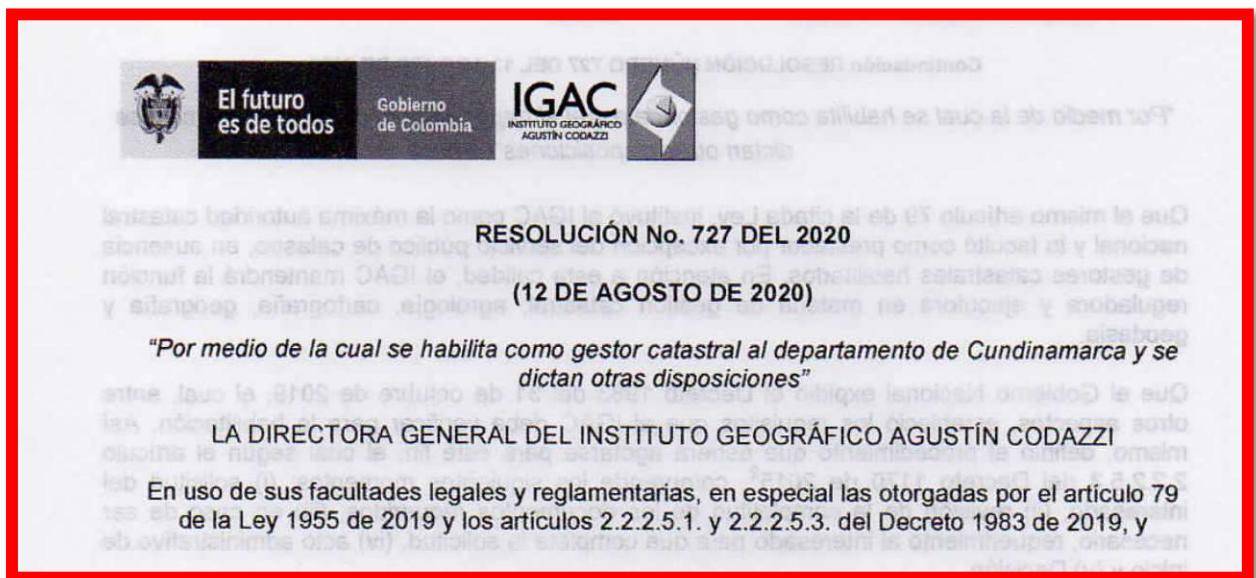
En este sentido la secretaria de planeación abordó la habilitación del departamento de Cundinamarca como Gestor Catastral en el marco de la Ley 1955 de 2019 y sus Decretos 1983 de 2019 y 148 de 2020. Esta secretaria organizó un equipo de profesionales expertos internos y externos.

El proceso de habilitación se dio inicio en el mes de febrero, con la socialización de la propuesta de habilitación en la cual fueron invitados los 116 municipios de Cundinamarca, las CAR, el IGAC, DNP; Ministerio de Vivienda, secretaria de la función pública, secretaria departamental de hacienda y catastro de Bogotá. Seguidamente se estructuró la propuesta Técnica, administrativa y financiera, la cual fue presentada ante el IGAC en el mes de mayo de 2020.



Logros obtenidos

A través de la Resolución 727 del 2020, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi habilitó al departamento de Cundinamarca como gestor catastral.



Paralelo a nuestra habilitación como gestores catastrales, bajo el liderazgo de la Secretaría de la Función Pública se dio la estructuración de la Unidad Catastral, el ente encargado de cumplir con las funciones que se nos habilitan como gestores catastrales, esta unidad fue creada con el Decreto Ordenanza 427 de 2020.

Esto contribuirá a:

- Atender el servicio público de Gestión Catastral en los municipios de nuestro Departamento, de manera oportuna, eficiente, eficaz y efectiva. Generar mecanismos de apalancamiento financiero y oferta del servicio público a los municipios, lo que promueve la actualización catastral con enfoque multipropósito, y la articulación con la visión 2036 y el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.
- Atender el servicio público de Gestión Catastral en los municipios de nuestro Departamento, de manera oportuna, eficiente, eficaz y efectiva.
- Poner al día a los municipios en su recaudo, ordenar el territorio de manera más efectiva, promover la seguridad jurídica de la tenencia de la tierra.

La inversión realizada

La inversión realizada para desarrollar la estrategia y meta definida fue de \$ 234 millones de pesos.

Más Logros obtenidos

1. Calificación de las finanzas de Cundinamarca en "AAA"

A pesar de las dificultades que atraviesa la economía mundial y que impactan negativamente al país y a la región, como consecuencia de los efectos generados por la pandemia del COVID-19, la firma internacional BRC Standard & Poor's, S&P Global certifica la doble calificación TRIPLE AAA en deuda de largo plazo y capacidad de pago para la Gobernación de Cundinamarca, que ha demostrado el buen manejo de sus finanzas públicas en esta época y el trabajo eficiente en cabeza de la Secretaría de Hacienda, el cual permite enviar un mensaje de confianza, estabilidad y bajo riesgo para las inversiones públicas y privadas en el departamento que se traduce en la posibilidad de acceso a crédito con mejores condiciones y tasas de interés. Este es un

reconocimiento a la estrategia de fortalecer la generación y el recaudo de ingresos, racionalización de los gastos de funcionamiento y mantener los niveles de inversión que apalancan los proyectos trazados del Plan de Desarrollo.

2. Renovación y mejoramientos tecnológicos:

La Secretaría de Hacienda en cumplimiento de sus metas ha potencializado y fortalecido su capacidad técnica y operativa, que ayudan en la gestión del recaudo, la recuperación de deudas y brindando mejor atención al contribuyente y al ciudadano cundinamarqués, con las siguientes estrategias:

- Mejoramiento en equipos de cómputo, ampliación y mejoras en sistemas de información y continuidad en los servicios de las plataformas tecnológicas que soportan la operación financiera del Departamento.
- El pago en línea de los diferentes tributos por medio del sistema PSE está disponible para los contribuyentes y recientemente se estrenó para ejecuciones fiscales, así mismo próximamente estará en funcionamiento el *web service* para el recaudo por ventanilla, el cual permitirá el reporte del pago automáticamente.
- Como respuesta a las restricciones de movilidad, originadas por las acciones definidas por el gobierno nacional y departamental para mitigar los efectos de la pandemia del coronavirus COVID-19, se crearon alternativas de atención a los contribuyentes, con la implementación de salas virtuales: 8 para el impuesto sobre vehículos automotores, 6 para el impuesto de registro y 2 para temas de cobro coactivo, así como canales de comunicación permanente, por medio de la página web, correos electrónicos, mensajes de texto, conmutador, *chat del contact center*, boletines y divulgación en redes sociales para brindar asesoría y acompañamiento en los pagos.
- Gestión virtual del impuesto de registro - evolución constante en el desarrollo tecnológico de GEVIR con la eliminación de la boleta fiscal e integración con SAP, notarías de municipios y del Distrito Capital, el sector bancario, Cámara de Comercio de Bogotá, y pagos PSE; fiscalización, liquidación sugerida, consulta de tramites e implementación de inteligencia artificial para el impuesto de registro inmobiliario.

3. Ampliación de los plazos de pago y establecimiento de beneficios para los contribuyentes

La Secretaría de Hacienda parametrizó los sistemas de información aplicando lo establecido en el artículo 7 del Decreto Legislativo 678 de 2020 con relación a recuperación de cartera de los entes territoriales, con el fin de generar liquidez y de aliviar la situación económica de los contribuyentes deudores de vigencias de 2019 y anteriores. Así mismo amplió el plazo para pago de impuesto sobre vehículos sin intereses ni sanciones vigencia 2020 en Cundinamarca, en dos oportunidades durante el año favoreciendo a los contribuyentes del departamento en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Logros adicionales

1. Implementación normas internacionales de contabilidad para el sector público – NICSP.
2. Fortalecimiento del sistema de gestión de documentos electrónicos y archivo para procesos de cobro coactivo y gestión tributaria.
3. Incautaciones, disminución de la ilegalidad y la evasión.
4. Ahorro en deuda pública.
5. Proceso de adopción del nuevo catálogo presupuestal.
6. Radicación en ventanilla virtual de documentos de pago

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

OBJETIVO
Paz, justicias e instituciones solidas
Ciudades y comunidades sostenibles

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES

DERECHO
Derecho al debido proceso
Libertad de expresión e información

BENEFICIARIOS DE LOS PRODUCTOS ENTREGADOS



Personas
 Empresa

Entidades
 71 Municipios

TEMA: FORTALECIENDO LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL CONTROL INTERNO.

GESTIÓN REALIZADA

El Control Interno hace parte de la Gestión Pública Inteligente, pues es aquella política que permite determinar acciones, estrategias y procedimientos de verificación y evaluación constante con el fin de la mejora continua en pro del bienestar y el interés de nuestros usuarios y ciudadanos.

Para lograr la mejora continua, la Oficina de Control interno de la Gobernación de Cundinamarca busca constantemente herramientas innovadoras que permitan la mejora de los procesos internos, las cuales se han materializado en las siguientes estrategias:

- **Actualización de la documentación y creación de herramientas** que responden a las expectativas de las partes interesadas a fin de facilitar la toma de decisiones del nivel directivo, buscando orientar hacia el fortalecimiento del sistema de control interno y el logro de los objetivos institucionales, es así como durante la vigencia 2020 se ha actualizado el 24% de la documentación y se han creado 02 documentos nuevos.
- **Implementación de herramientas de seguimiento, monitoreo y fortalecimiento** del proceso a fin de garantizar el cumplimiento del objetivo de este, en este caso se construyó la herramienta PLAN DE ACCIÓN la cual se maneja en Google Drive, y tiene como objetivo hacer seguimiento detallado de cada una de las actividades relacionadas a las salidas del proceso, se controla la ejecución del proceso y se monitorea la asignación de cargas laborales a cada uno de los colaboradores.
- **Gestión del conocimiento**, se ha convertido en el reto más grande del equipo, buscando el fortalecimiento de las competencias de los colaboradores, así como la innovación en la operación del proceso,

esperando ser un referente nacional en temas relacionados con el control interno, es así como se creó el Blog de Evaluación y Seguimiento, en el que se vienen documentando aspectos claves a tener en cuenta en la generación de los informes que se realizan. Adicionalmente, este medio busca establecer un canal en donde se pueda aprender de las experiencias de los funcionarios, ya que uno de sus objetivos es compartir opiniones, puntos de vista y todo lo que enriquezca la operatividad y reduzca la probabilidad de retroceso. Esta misma herramienta ha sido de gran utilidad para enfrentar la alta rotación de personal que se presenta, pues los colaboradores nuevos tienen una herramienta que permite entender más fácilmente el quehacer del proceso.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

OBJETIVO

Paz, justicias e instituciones solidas

BENEFICIARIOS DE LOS PRODUCTOS ENTREGADOS

Personas
 Empresa

Entidades
 Municipios

